

## La EMTRE edita una guía para ayudar a los ayuntamientos del área metropolitana a elaborar sus planes locales de residuos

Residuos



18-12-20

**Los municipios deben planificar y organizar la recogida para atender el servicio de manera adecuada**

**La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) ha enviado a todos los ayuntamientos de su área de influencia una guía para ayudarlos a elaborar sus planes locales de residuos. Estos planes son necesarios para cumplir los objetivos establecidos en la normativa vigente en materia de recogida de residuos. Es un trabajo de una gran complejidad pero que resulta muy necesario y urgente por el grave problema medioambiental que puede provocar una gestión inadecuada de los residuos urbanos.**

El Plan Local Marco de Residuos de la EMTRE tiene como objetivo que los municipios se puedan adecuar de una manera clara y sencilla a la normativa estatal y autonómica en materia de recogida selectiva y reciclaje de los residuos urbanos. De esta manera, la EMTRE continua la línea de colaboración que mantiene con las corporaciones, como ya hizo con la Guía Metodológica para implantar la recogida selectiva de la materia orgánica en el contenedor marrón, que la Entidad ya ha distribuido entre los ayuntamientos del área metropolitana.

Para el presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, “en el área metropolitana de València hay ayuntamientos grandes y pequeños, que pueden tener dificultades a la hora de diseñar un plan local. Hemos querido hacer un Plan Marco para que cada ayuntamiento pueda adaptarlo a su realidad y ayudar a hacer la mejor gestión posible de los residuos”.

### **Planificar la gestión de los residuos**

Los planes locales deben establecer una regulación detallada de la gestión de los residuos en cada municipio. Los ayuntamientos tienen que planificar circuitos y frecuencias de recogida para las diferentes clases de residuos urbanos. Los del contenedor marrón correspondiente a la materia orgánica y el contenedor gris de la fracción resto, son los que gestiona la EMTRE. Pero también los de los contenedores verde (envases de vidrio), azul (papel y cartón) y amarillo (envases ligeros), que son gestionados por otras entidades.

También deben definir los sistemas de recogida de los residuos, si son a través de contenedores en la vía pública o puerta a puerta, los puntos de ubicación de los

contenedores, los equipamientos, las instalaciones y todos los elementos necesarios para organizar el servicio de manera adecuada.

El Plan Local Marco elaborado por la EMTRE contiene información detallada sobre el marco legal e institucional y la gestión operativa de los residuos, tanto en lo que se refiere al depósito y la recogida como al transporte y el tratamiento. También, sobre las diferentes fases que se deben tener en cuenta, como la evaluación detallada de la situación actual para conocer las debilidades y fortalezas del municipio, y también las amenazas y oportunidades.

Los planes locales de residuos son documentos muy complejos que tienen que establecer los objetivos y las estrategias y planificar un calendario de actuaciones, así como definir los instrumentos que deben servir para hacer un seguimiento adecuado. También tienen que evaluar los costes a través de una memoria económica y dar voz a la ciudadanía a través de un estudio sobre su opinión en lo que respecta a la gestión de los residuos en su municipio. Por último, deben incluir una guía práctica para la correcta separación de los residuos y establecer medidas de concienciación y transparencia sobre la implantación de los procesos de educación ambiental. En la guía editada por la EMTRE, los ayuntamientos encontrarán modelos a partir de los cuales elaborar el Plan de Residuos adaptado a su municipio.

[Ver PDF](#)

Desactivado